

GASTROMEDICA S.A.

Gastroenterología - Videocendoscopia Digestiva

Guayaquil Abril 6 del 2004

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE GASTROMEDICA S.A.

PERIODO DE INFORME DEL 2003- 2004

El año 2003 ha sido un año muy difícil tal como ha ocurrido los años anteriores en las actividades que realiza Gastromédica.

La Gerencia General ha enfrentado todos los problemas que se han suscitado a lo largo del año, buscando resolverlo en beneficio de la compañía:

1.- Se ha cumplido después de un largo trámite por problemas de tipo contable de la compañía y por la situación engorrosa propia de las entidades públicas el aumento de capital que fue aprobado por la junta general de accionistas del 11 de Abril del 2003. Las nuevas acciones ya están en manos de los accionistas beneficiarios y 30 acciones las posee todavía, debe acercarse a la compañía a retirarlas.

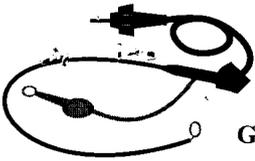
2.- El balance económico al 31 de Diciembre del 2003, cuyo resumen ha sido entregado a cada uno de Ustedes, arroja una utilidad de 120.81 dólares., cabe indicarles que todavía tenemos una cuenta por cobrar por el valor de 7,992.33 dólares. Se ha realizado gestiones tratando de recuperar esta cartera, los resultados positivos han sido muy pobres, es mas compañías como Salud S.A. nos indican que porque ya ha pasado demasiado tiempo, es para ellos imposible desempolvar los archivos, porque se envían a Quito y ya es extemporáneo pagar. No obstante, aquello, el balance arroja un patrimonio total de 56,698.13 y el total de ingresos operacionales han estado en el orden de 61,014.49

Dejo constancia, de la comunicación del SRI # 2003-GT-RU 2001-A11-017, indica que las utilidades correspondientes al Resultado del 2001, no fueron aceptadas para el aumento de capital y estas no se reparten a los accionistas sino que quedan como reserva legal.

La perdida acumulada en el ejercicio económico del 2002 y teniendo en cuenta el Resultado favorable en el 2003, se decide efectuar la amortización de ley.

A partir del 1 de Julio del 2003 gracias al gran apoyo de la comisión que conformo la junta general anterior, comprobó que efectivamente Gastromédica funciona con déficit.

Lamentablemente los ingresos siguen siendo menores a los egresos. Se tuvo que modificar el sistema de cobro de planillas y que los accionistas asuman el pago de las alícuotas por compras de las áreas físicas para impedir un mayor y grave déficit, obteniendo un punto de equilibrio en el presupuesto de un promedio de 1,700-1,800 dólares mensuales. A pesar de ello, se ha podido adquirir con financiación las áreas de trabajo e independientemente de esto, se ha adquirido un oxímetro, oxígeno, nueva impresora y un UPS, que dan un valor de 1,840.01 dólares.



GASTROMÉDICA S.A.

Gastroenterología - Videoesoscopia Digestiva

Que quede bien claro que con la ayuda de la comisión se estableció un nuevo presupuesto en donde se excluye los valores a pagar por la adquisición de las oficinas siendo estas financiadas, a partir de Julio del 2003 y por un lapso de 4 años con el aporte a manera de préstamo a la compañía, de un grupo de accionistas que han tenido la voluntad de arrimar el hombro con el propósito de impedir que se agrave el déficit ya mencionado.

12 8 ABR. 2004

3.- La compañía en pocos mes mas necesita adquirir un nuevo procesador por un valor aproximado de 14,000 dólares. El nuestro, lamentablemente ,repararlo resulta oneroso y actualmente, estamos arrendando un procesador con contrato no mayor de 6 meses

Esta en tramite, la financiación del pagaré de 24,000 dólares que vence el 30 de diciembre del 2004 por la oficina # 320.

Para concluir pido a la Junta General que se apruebe lo siguiente:

a.- Que se ratifique lo aprobado por la Reunión general de accionistas del 24 de Junio del 2003, en la que se decide que los accionistas cancelen las alicuotas de pago por adquisición de las oficinas. Este pago se considera como préstamo a la compañía e igualmente será pagado una vez saneada las finanzas.

b.- Que se nombre las siguientes comisiones:

- 1.- Para la venta de acciones.
- 2.- Para marketing
- 3.- Para administración.

Lo que la Gerencia General solicita sea aprobado por esta Junta General no tiene otro propósito más que solucionar los problemas financieros con la participación más activa de aquellos miembros que deseen colaborar y que en definitiva será para beneficio a largo plazo de la empresa.

Pongo a consideración de la Junta de Accionistas, este informe y agradezco por el apoyo dado a mi persona durante el ejercicio que fenece.

Atentamente,

Dr. Luis Frugone Morla
Gerente General





ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

GASTROMÉDICA S.A.

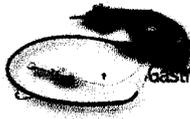
2003

REUNIDA EXTRAORDINARIAMENTE EL 6 DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO

En la ciudad de Guayaquil, hoy martes 6 de abril del dos mil cuatro, a las 20h00, en el Auditorio del HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY ALBORADA, Ciudadela Alborada, Décima segunda etapa, calle Crotos y Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, de esta ciudad, lugar prefijado para celebrar esta sesión, se reunió la Junta General de Accionistas de "GASTROMÉDICA S.A.", con el carácter de extraordinaria, registrada en la unánime

concurcencia de los Accionistas que la conformamos, cuyo alistamiento sigue: **1.- DR. MANUEL LORENZO MARIDUEÑA DEL POZO:** propietario de 3000 acciones nominativas ordinarias de US\$.1.00 cada una que suman US\$.3.000 y dan derecho a 4.76 porcentaje de votos; **2.- DR. EDUARDO OSWALDO MARRIOTT DÍAZ:** propietario de 4.500 acciones nominativas ordinarias de US\$.1,00 cada una que suman US\$.4.500 y dan derecho a 7.14 porcentaje de votos; **3.- DR. ERNESTO PALADINES PALADINES:** propietario de 3.000 acciones nominativas ordinarias de US\$.1,00 cada una que suman US\$.3.000 y dan derecho a 4.76 porcentaje de votos; **4.- DR. NESTOR ARTURO GOMEZ CUESTA:** propietario de 3.000 acciones nominativas ordinarias de US\$.1,00 cada una que suman US\$.3.000 y dan derecho a 4.76 porcentaje de votos; **5.- DR. VICTOR NORBERTO MIRANDA MORA:** propietario de 4.500 acciones nominativas ordinarias de US\$.1,00 cada una que suman US\$.4.500 y dan derecho a 7.14 porcentaje de votos; **6.- DRA. MARGARITA CECILIA KURI GONZALEZ:** propietario de 4.500 acciones nominativas ordinarias de US\$.1,00 cada una que suman US\$.4.500 y dan derecho a 7.14 porcentaje de votos; **7.- DR. LUIGI PAOLO FRUGONE**





LARREA: propietario de 4.500 acciones nominativas ordinarias de US\$.1,00 cada una que suman US\$.4.500 y dan derecho a 7.14 porcentaje de votos, representado por el Dr. Guido Panchana Egúez según carta poder que se adjunta, legitima de su personería; y,

8.- DR. GUIDO ANTONIO PANCHANA EGUEZ: propietario de 4.500 acciones nominativas ordinarias de US\$.1,00 cada una que suman US\$.4.500 y dan derecho a 7.14 porcentaje de votos; **9.- HERNAN GONZALO GONZALEZ GARCÍA**:

propietario de 3.000 acciones nominativas ordinarias de US\$.1,00 cada una que suman US\$.3.000 y dan derecho a 4.76 porcentaje de votos; **10.- DR. JORGES IVAN NIETO**:

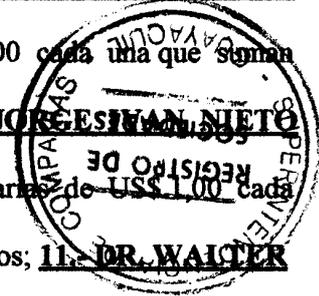
ORELLANA: propietario de 4.500 acciones nominativas ordinarias de US\$.1,00 cada una que suman US\$.4.500 y dan derecho a 7.14 porcentaje de votos; **11.- DR. WAICER**

KLÉVER ARRIAGA FIALLOS: propietario de 2.702 acciones nominativas ordinarias de US\$.1,00 cada una que suman US\$.2.702 y dan derecho a 4.29 porcentaje de votos; **12.-**

DR. JUAN DIEGO PEÑA CARRASCO: propietario de 4.500 acciones nominativas ordinarias de US\$.1,00 cada una que suman US\$.4.500 y dan derecho a 7.14 porcentaje de votos; **13.- DR. RAMON FRANCISCO MENDOZA JAIME**: propietario de 1.300

acciones nominativas ordinarias de US\$.1,00 cada una que suman US\$.1.300 y dan derecho a 2.07 porcentaje de votos; **14.- DR. LUIS FERNANDO FRUGONE MORLA**:

propietario de 15.518 acciones nominativas ordinarias de US\$.1,00 cada una que suman US\$.15.518 y dan derecho a 24.62 porcentaje de votos. Suman en total catorce el número de accionistas presentes y representados, se deja constancia de la asistencia de la Comisaria Titular Dra. Margarita Kuri González, quien consta haber sido especial e individualmente convocada por la Prensa. Por conformado el alistamiento de Accionistas asistentes acorde con lo que dispone la Ley de Compañías, asume la Presidencia de esta Junta su Titular Dr. Eduardo Marriott Díaz, quien dispone actúe en la Secretaria



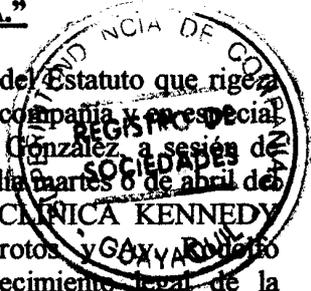


como corresponde el infrascrito Dr. Luis Frugone Morla, Gerente General de la Compañía, quien da fe de los particulares antes registrados a los Asistentes, en virtud de lo cual el Presidente de la Compañía declara instalada esta sesión, a las 20h00 del día antes indicado, La Presidencia da lectura de la convocatoria a esta sesión, publicada en el Diario El Telégrafo de esta ciudad, el Sábado 20 de Marzo del 2004 cuyo tenor se transcribe a continuación:

28 ABR 2004

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "GASTROMÉDICA S.A."

En uso de las atribuciones que me confiere el Art. Décimo Quinto del Estatuto que rige a "GASTROMÉDICA S.A.", convoco a los señores Accionistas de la compañía y en especial e individualmente, a la Sra. Comisario Titular Dra. Margarita Kuri González, a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día martes 6 de abril del año que decurre, a las 19h00 en el Auditorio del HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY ALBORADA, Cda. Alborada Décima segunda etapa, calle Crotos y GAYVA Baquerizo Nazur, de esta ciudad, lugar del domicilio y establecimiento legal de la Sociedad, para tratar sobre los siguientes puntos:



- 1.- Conocer y aprobar el informe de Gerencia General sobre las actividades y negocios sociales de la Compañía, por el ejercicio económico del 2003;
- 2.- Informe de la señora Comisario sobre el mismo ejercicio.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2003 y dictar las resoluciones pertinentes a los resultados que arroja el mismo.
- 4.- Nombrar comisiones, que contribuyan al mejor crecimiento de la compañía.

La documentación relacionada con el temario de esta convocatoria está a disposición de los señores Accionistas en la Gerencia General.

Guayaquil, 20 de marzo 2004
p. "GASTROMÉDICA S.A."

Dr. Luis Frugone Morla
GERENTE GENERAL

Aprobado que fue sin variantes el orden del día constante de la publicación por la prensa antes transcrita, la Presidencia pide que por Secretaría se distribuya en el acto a los asistentes copia de los informes, balance y demás documentos que van a ser de conocimiento y aprobación de esta Junta General.

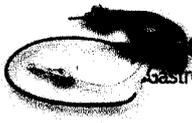
28 ABR. 2004

Hecho lo cual, en el primer punto, el infrascrito Secretario da lectura de su informe de labores, el cual sometido que fuere por la presidencia a la aprobación de la sala, la Junta General lo aprueba con la sola salvedad de los votos del administrador informante.



En el segundo punto de la agenda, toma la palabra la Dra. Margarita Kuri González, Comisaria titular de la compañía y da lectura de su informe, como en efecto así se hace. Sometido a consideración de la Junta General, es también aprobado por consenso, el mismo que al igual que el anterior de Gerencia General, dispone se los archiven con el expediente de esta Sesión como habilitantes.

En el tercer punto de la agenda, la presidencia concede la palabra al CPA. Giovanni Tobar Muñoz, quien dice que en relación al balance económico al 31 de diciembre 2004, arroja una ganancia del ejercicio de \$ 120.84; el Patrimonio da un total de \$56.698.13; el total de ingresos operacionales es de \$60.192.84. Con estos comentarios y los que da la Administración detallados a la sala respecto a las cifras del aludido balance, sometido a votación, con la sola abstención de los votos del infrascrito Gerente General administrador, por tratarse del juzgamiento de su gestión, la Junta General lo aprueba. Y que el indicado Balance General se mande agregar al expediente de esta Sesión, sirva de antecedentes para



la declaración administrativa a la Superintendencia de Compañías y Fiscal por el ejercicio 2003 aprobado, al cual se deberá acompañar los informes de Gerencia General y Comisario por el mismo período.

28 ABR. 2004

En el cuarto punto de la agenda, la presidencia indica que se deben nombrar las comisiones que contribuyan al mejor crecimiento de la compañía, para la comisión Técnica Operativa conformada por, Dr. Guido Panchana Egúez, Dr. Víctor Miranda Mora y Dr. Ernesto Paladines Paladines; la comisión Administrativa conformada por Dr. Manuel Maridueña del Pozo, Dr. Gonzalo González García, Dr. Iván Nieto Orellana, Dr. Francisco Mendoza Jaime; La comisión para la Venta de las Acciones conformada por Dr. Juan Diego Peña Carrasco y la Dra. Margarita Kuri González.



Agotada la agenda de reunión, la Presidencia de la Junta concede una hora de receso para que la Secretaría redacte la presente acta, al término del cual receso y siendo la 23h00 del día y lugar de reunión, se reinstala la Junta General disponiendo la Presidencia que el infrascrito Secretario de lectura de la misma, siendo aprobado sin variantes en su texto y redacción, con lo que se levanta la sesión con la firma del Sr. Presidente que la presidió e infrascrito Gerente General y Secretario que certifica.

2003

Guayaquil, 25 abril del 2003

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES**

Expediente # 102750

De mis consideraciones

Por medio del presente declaro y certifico que la Compañía GASTROMÉDICA S.A., no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Atentamente,



Dr. Luis Frugone Morla
Gerente General



28 ABR 2003